



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 16-2019**

**SESION ORDINARIA**

**13 DE JUNIO DEL 2019**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los trece (13) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 4:41 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: el **Licdo. Gregorio Castro Reyes Presidente del Concejo Municipal, Dra. Mirian Pellerano Pacheco Vicepresidenta; Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Manuel Fernando Morales, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licda. Marianela Vargas, Licda. Keyla Medina, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Luís Gómez Benzo, Licdo. Santos Pastor, Licdo. Víctor Francisco Fernández, Licdo. Marcelino Paulino Castro y Dr. Guido E. Mardonado, Licda. Dannicelis Guerrero Abreu. Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**Ausentes la Regidora: Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, e invito a la Secretaria a darle lectura a la Agenda para tratar en el día de hoy.

El Regidor Marcelino Paulino le solicito al Presidente incluir en la agenda el Informe sobre la de Operación, Almacenamiento, Gasificación y Regasificación de Gas Natural. Que fue sometido en Marzo al Alcalde en sesión pasada, es decir que las 48 horas no van con eso.

El Regidor Luís Gómez dijo que cual era la prisa.

La Regidora Aracelis Villanueva expreso que la ley es igual para todos, en días pasados el Presidente suspendió por esas mismas condiciones una sesión.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Marcelino Paulino dijo que quería que se sometiera el derecho del reglamento, sométalo, y si se cae se cayó.

El Regidor Víctor Fernández dijo que le va a solicitar a los miembros de la comisión que retiren esa solicitud para que se haga un buen ejercicio, que ese caso sabía en la pasada sesión por características propias de él que era un tema de conflicto, de manera que es un tema espinoso y un proyecto enorme que COASTAL le queda chiquito, en el cual van a conjugar tres tipos de carburantes con un procedimiento extrañísimo para luego dispensar por sus tuberías correspondientes, de manera que le va a solicitar a Marcelino Paulino a Marianela Vargas y a Ramón Gómez, miembros de la comisión que retiren la solicitud para que hagan un ejercicio más profundo una evaluación más delicada y en la que puedan todos involucrarse.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, ciertamente no ha leído a cabalidad el tema, al ser un proyecto enorme como decía Víctor Fernández y que entiende que debe convocarse a una vista pública, porque eso es una bomba de tiempo y como decía morocho en cualquier momento San Pedro de Macorís va a explotar, que el no quiso firmar el informe, porque debe ser leído y analizado y reunirse los Regidores con los técnicos para que le den el visto bueno, no se trata de que es un proyecto que envió el Senador de la República o Juan Pérez o intereses que conocen, si realmente procede y va a dar empleos a San Pedro de Macorís, será el primero en levantar la mano y estar de acuerdo en el proyecto, ahora bien no hay prisa y debe ser siendo analizado, porque el mismo no conoce esos químicos.

El Regidor Luís Gómez dijo que, está tratando de incluir una Bomba de tiempo en la agenda, use la misma condición sáquela o suspenda la Sesión.

El Regidor Guido Mardonado dijo que, es muy bueno venir aquí a traer proyectos mágicos como lo trae su hermano Fernando Morales debajo de las mangas.

El Presidente le manifestó al Regidor Guido Mardonado que tenía un minuto para exponer su criterio.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Guido Mardonado le respondió que él no le tenía que cuartar su derecho y que no le había puesto tiempo a los demás.

El Presidente dijo que el punto no se iba a someter y que iba a hacer lo mismo que en sesión pasada, porque corre con las mismas condiciones que el punto pasado.

El Presidente le dio la palabra a Fernando Morales y que si era en base a ese tema estaba cerrado.

El Regidor Fernando Morales dijo que simplemente a la consideración de los demás quería presentar el Proyecto de Resolución en contra de la aplicación de la Orden Departamental No. 33-2019, sobre la Ideología de Género, porque este es un tema que le atañe a todos.

El Presidente dijo que secunda la propuesta de Fernando Morales.

El Regidor Marcelino Paulino le expuso al Presidente que se está violentando el Reglamento del Concejo de Regidores.

El Presidente le manifestó que ya eso se cerró.

EL Presidente solicito a la Secretaria darle lectura a la agenda.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la agenda a tratarse:

**1. INVOCACIÓN A DIOS.**

**2. INFORME DEL PRESIDENTE, LICDO. GREGORIO CASTRO REYES.**

**3. INFORME DEL ALCALDE, ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.**

**4. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**5. SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA INSTALAR UNA FABRICA DE PRODUCCION DE BLOQUES DE CEMENTO, A SOLICITUD DEL SR. THOMAS DE LA ROSA.**

**6. SOLICITUD DE APROBACION DE LA CONFORMACION DEL CONCEJO ECÓNOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, A SOLICITUD DEL ALCALDE ARQ. RAMON ANTONIO ECHAVARRIA.**

**7. SOLICITUD PARA QUE SEA DECLARADO COMO HIJO MERITORIO AL SR. JOSE RAFAEL GARCIA PASCAL, ESCRITOR DE LAS LETRAS DE LA CANCION "MACORIS DEL MAR" POR INICIATIVA DEL CLUB 2 DE JULIO.**

**8. SOLICITUD DE LA CONSTRUCCION DE UN MULTIUSO (CANCHA TECHADA), HECHA POR LA JUNTA DE VECINOS ESFUERZO Y VOLUNTAD DEL BARRIO 30 DE MAYO.**

**9. PROYECTO DE RESOLUCION QUE PROHIBE A TODAS LAS PERSONAS FISICAS E INSTITUCIONES ROMPER CALLES, ACERAS, CONTENES E ISLETAS SIN LA AUTORIZACION DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, A SOLICITUD DE LA REGIDORA ARACELIS VILLANUEVA.**

**10. PROYECTO DE RESOLUCION EN CONTRA DE LA APLICACION DE LA ORDEN DEPARTAMENTAL NO.33-2019, SOBRE LA IDEOLOGIA DE GÉNERO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MANUEL MORALES.**

**11 TURNO LIBRE.**

El Presidente dijo que antes de someter la agenda, los que estén de acuerdo en que sea incluido el punto de Fernando Morales, que levanten su mano para su aprobación o rechazo. APROBADO

Votaron los Regidores: Fernando Morales, Keila Medina, Narciso Mercedes, Marianela Vargas, Santos Pastor, Aracelis Villanueva, Mirian Pellerano, Guido



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

Maldonado, Ramón Gómez, Dannicelis Guerrero, Víctor Fernández, Valentín Martínez, Luís Gómez.

El Presidente dijo que estaba aprobado para ser sometido en la agenda.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo en aprobar la agenda el día de hoy, que levanten su mano como señal de aprobación o rechazo. APROBADO.

Los Regidores Marcelino Paulino, Guido Mardonado y José Amparo Castro se abstuvieron de votar.

El Presidente dijo que habiendo sido aprobada la agenda de trabajo incluyendo el punto referente a la solicitud del Regidor Fernando Morales, le pidió a la secretaria proceder a desarrollarla.

**La Secretaria indicó que el punto no. 1: Es Invocación a DIOS.**

El Presidente dijo que va a llamar al Regidor Valentín Martínez para que ponga en manos a Dios esta Sesión.

El Regidor Valentín Martínez le dio gracias al padre por habernos permitido un día más y le pidió al padre iluminar nuestros corazones y para lo que se vaya a debatir sea para honra de tu nombre.

**La Secretaria indicó que el punto no. 2: Es Informe del Presidente, Lcdo. Gregorio Castro Reyes.**

AGREGAR INFORME DEL PRESIDENTE OJO.....

**La Secretaria indicó que el punto no. 3 Informe del Alcalde, Arq. Ramón Antonio Echavarría.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Presidente dijo que no está presente el Alcalde y seguimos con el siguiente punto.

**La Secretaria indicó que el punto no. 4: Es Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Patronatos.**

El Regidor Valentín Martínez informo, sobre la solicitud de compra del Solar propiedad del Ayuntamiento que ocupa en arrendamiento el Señor Luis Sierra Mateo y dijo que los comisionados: Ing. Valentín Martínez, Presidente de la Comisión y los concejales Narciso Mercedes y Fernando Morales, dando cumplimiento hicieron un descenso el día 22 de mayo del año en curso estando presente también los Regidores José Amparo Castro y Fátima Maribel Díaz Carrero y el señor José Isidro Betermin en representación del Dpto. de Catastro, verificando los documentos comprobando que el solicitante posee un traspaso de arrendamiento desde el 2012 y consultando al Dr. Eleucadio lora, encargado de Catastro, les dijo que procede la venta porque el solar estaba arrendado a otras personas por lo cual tiene el tiempo reglamentario.

Expresaron que dan el visto bueno para que se haga la venta; y que presentan este informe al pleno de esta sala Capitular para que aprueben o rechacen la solicitud.

El Regidor José Amparo Castro dijo que Luís Sierra fue Presidente de esta Sala y que espera que todos voten por ese Ex-Regidor y que él tiene todos sus pagos realizados.

El Presidente dijo que no habiendo otros informes de comisiones permanentes ni de patronatos, pasaban al siguiente punto.

**La Secretaria indicó que el punto no. 5: Solicitud de No Objeción al Uso de Suelo para la Instalar una Fábrica de Producción de Bloques de Cemento, a solicitud del Sr. Thomas de la Rosa.**

El Presidente pregunto si había un representante de esa compañía presente.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Luís Gómez manifestó que esos puntos la primera vez que suben al Concejo van a una comisión, pero antes de quiere hacer reflexión de que no hay que aprobar una Resolución, porque tenemos una Ordenanza, tenemos la Ley, tenemos la Constitución, tenemos un Reglamento del Concejo para los constructores tengan que enviar sus proyectos, o si, lo enviaron a Planeamiento Urbano, o si en ese Departamento lo han secuestrado, eso no puede ser y que él tiene la información de que el 17 de Marzo se aprobó el uso de suelo de uno de los puntos que está ahí establecido. Que la Secretaria es el Departamento autorizado que tiene Fe pública, para saber si o no y no ha aparecido esa aprobación. Que tienen que dejar de estar secuestrando los proyectos vienen en beneficio de San Pedro de Macorís. Los reglamentos están ahí y hay que cumplir esos procedimientos, ojala que todo aquel que fuera hacer una construcción pueda venir al Ayuntamiento y cumpla con su procedimiento, porque son muy diligentes para aquel que está construyendo su casita moderada y le llega un inspector, le tiene que pagar a relámpago, entonces aquel que puede hacer una construcción Industrial y más avanzada también debe de venir a cumplir con los procedimientos antes de dar el primer picazo, de tener el permiso y uso de suelo del Ayuntamiento.

El Regidor Santos Pastor solicito que ese proyecto vaya a comisión.

El Presidente secundo a Santos Pastor.

El Presidente somete para su aprobación o rechazo, el proyecto del señor Thomas de la Rosa solicitando el uso de suelo para la instalación de una fábrica de producción de bloques de cemento, que levanten sus manos para que sea enviado a una comisión. APROBADO

El Concejo Municipal acordó enviar a comisión de planeamiento urbano del Concejo Municipal compuesta por los Regidores Marianela Vargas Presidenta, Ramón Gómez y Marcelino Paulino (miembros), para que evalúen la solicitud de no objeción al uso de suelo, para la instalación de una fábrica de producción de bloques de cemento, a solicitud del señor Thomas de la Rosa y rindan el informe al plena del Concejo para los fines de aprobación o rechazo.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

Se abstuvieron de votar los Regidores: Marcelino Paulino y el Regidor Narciso Mercedes al momento de la votación no se encontraban en la mesa.

**La Secretaria indicó que el punto no. 6: Solicitud de Aprobación de la Conformación del Concejo Económico y Social del Municipio de San Pedro de Macorís, a Solicitud del Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría.**

El Presidente dijo que como el Alcalde no está presente para motivar su punto, dejaba abiertos los turnos para su debate.

El Regidor Valentín Martínez dijo que se libere de debate y que vaya a comisión.

El Presidente dijo que secunda a Valentín Martínez para que vaya a comisión.

Secundaron los Regidores: Guido Mardonado, Dannicelis Guerreo, Ramón Gómez, Santos Pastor, Keila Medina, Aracelis Villanueva, Marianela Vargas.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo en que se vaya a Comisión la propuesta sobre la solicitud de la conformación del concejo Económico y Social del municipio de San Pedro que levanten su mano como señal de aprobación.  
APROBADO

El Concejo Municipal acordó enviar a comisión compuesta por el Pleno de Regidores y Presidida por el Presidente del Concejo de Regidores el Licdo. Gregorio Castro, para evaluar y estudiar la solicitud de la conformación del concejo económico y social del municipio de San Pedro de Macorís y rindan el informe para los fines de aprobación o rechazo.

**La Secretaria indicó que el punto no. 7: Solicitud para que sea declarado como Hijo Meritorio al sr. José Rafael García Pascal, Escritor de las letras de la canción "Macorís del Mar" por iniciativa del club 2 de julio.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Presidente le dio las palabras al Regidor Guido Mardonado para que motive la solicitud.

El Regidor Guido Mardonado dijo que como miembro del Club 2 de Julio le han dejado a su cargo esa honorable distinción de ese honorable Macorisano que ha dejado una canción que nos identifica, García Pascal, es Compositor, es conocido como (Puchito). De inmediato le dio lectura a su Biografía, la cual forma parte de este expediente. Le solicita a los compañeros darle un espaldarazo al Club 2 de Julio y apila a la sensibilidad de cada uno de los Regidores para que esta pieza sea aprobada.

Secundada la propuesta por Keila Medina y Dannicelis Guerreo.

La Regidora Aracelis Villanueva solicitó que el tema sea liberado de debates y que sea aprobada a unanimidad por todos los Colegas Regidores.

Secundaron los Regidores: Fernando Morales, Keila Medina, Narciso Mercedes, Guido Maldonado, Gregorio Castro, Dannicelis Guerrero, Ramón Gómez, Luis Gómez, Valentín Martínez, Amparo Castro.

El Presidente dijo que no fue secundado por Marcelino Paulino, pero el pidió un turno. Que va a someter a votación, los que estén de acuerdo que sea declarado como Hijo Meritorio al señor José Rafael García Pascal, que levanten su mano derecha como signo de aprobación.

El Regidor Marcelino Paulino voto para que sea declarado Hijo Meritorio.

El Concejo Municipal aprobó, mediante la Resolución Municipal Núm. 28-2019, que declara al Ing. José Rafael García Pascal, como "Hijo Meritorio" de San Pedro de Macorís, quien compuso la canción "Macorís del Mar".

**La Secretaria indicó que el punto núm. Solicitud de la Construcción de un Multiuso (Cancha Techada), hecha por la Junta de Vecinos Esfuerzo y Voluntad del Barrio 30 de Mayo.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Presidente dijo que dos de los representantes tenían la palabra para motivar en 3 minutos cada uno.

El Sr. Juan Bautista Presidente de la Junta de Vecinos, dijo que la comunidad del ingenio porvenir están solicitando la construcción de un multiuso (techado) y que andan con una representación amplia de la comunidad del club legendario de S.P.M., que le piden a los señores Regidores que miren hacia el porvenir y que están haciendo esta solicitud para el multiuso en terrenos propiedad del CEA, que son del estado y están convertidos en montes, que lograron construir una escuela y un centro de diagnóstico, pero que queda una parte que hay personas que se quieren apropiar de ellos y que le va a entregar al Regidor Guido Mardonado una carta del Club Sergio Cabrera Vargas apoyando esto de la Unión de Pastores de San Pedro, apoyando su propuesta para esta construcción.

El Sr. Marcos Linares Secretario de la Organización del Club Sergio Cabrera Vargas dijo, que vienen aquí para que apoyen y le aprueben la contrición de ese Multiuso para la niñez de 14 barrios que tienen alrededor de porvenir y carecen de un Multiuso, que será recordado por la comunidad.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, en su comunicación hacen mención de que la construcción sea donde estaba la antigua casa de administración, por el Play las caobas y que su pregunta es si hicieron un ejercicio de medición para ver, porque también solicitan que el Ayuntamiento se involucre en solicitarle al CEA la donación de esos terrenos?

El Sr. Juan Bautista respondió que ahí hay 5000 metros cuadrados.

El Regidor Valentín Martínez, pregunto ¿si ya ellos se han encargado en la solicitud del terreno?

El Sr. Juan Bautista contesto, que ya han hecho solicitud al Presidente de la Republica a varios directores del CEA que han pasado y que ahora tras sostener una



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

reunión con el Director Ejecutivo del CEA, Licdo. Miguel Piccirilo y con el Gobernador.

El Regidor Guido Mardonado expuso que lo que él quiere es que esa Resolución le enmarquen que para el Presupuesto del próximo año se saque un millón de pesos como parte inicial para poder hacer posible esa cancha.

Siendo las 5:27 hizo acto de presencia el Arq. Ramón Ant. Echavarría, Alcalde.

El Regidor Guido Mardonado le hizo un resumen al Alcalde para enterar de la solicitud indicada anteriormente, manifestándole que sabe que el estará de acuerdo. Que estuvo hablando antes de ayer con el Director del CEA, le estuvo planteando el proyecto y él no tiene objeción en ceder esos terrenos y que en tal caso de que no se pueda hacer en ese terreno, había un terreno aquí que es la cancha antigua y por terreno no se van a parar y que ese Club Sergio Cabrera Vargas tiene un nuevo renacer y cree que San Pedro de Macorís, para que la educación se siga fermentando, que quiere felicitar al Sindico porque mando a asfaltados o tres canchas.

El Presidente le pidió al Licdo. Radhames Muñoz que diera lectura al proyecto.

El Licdo. Radhames Muñoz, asistiendo al Licdo. Juan Olivo Sánchez le dio lectura al Proyecto.

El Regidor Fernando Morales expresó que, haciendo un poquito de historia que Don Amparo y Luís Gómez son testigos de que en Secretaria reposa una Resolución que en el Ayuntamiento sometió en el 2007, cuando la calle Julio Silla se inundaba, y le reconoce muchos méritos a Juan Bautista en las luchas de esa época, quiere adherirse a esta lucha y cree que Guido fue conservador al solicitar un millón de pesos, que cree que se debe iniciar con dos millones y medio de pesos y comenzar con un millón solo se hace a zapata; que acoge como bueno y valido y se va a ofrecer a la comunidad de porvenir para que lo inviten y lo integren a todos los clubes que ellos mencionaron.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Narciso Mercedes dijo que era bueno recordar aquellas grandes fiestas que se hacían en el club de las caobas, que hoy está totalmente destruido, que el documento dice que hay personas que se han apropiado de esos terrenos y esos grandes clubes que hay no lo tiene para que nuestros hijos se recreen, que le da pena ver cómo está el club las Caobas donde las mejores orquestas del país pasaron por ahí. Que apoya que se haga ese multiuso y si los terrenos fueran del ayuntamiento esta misma tarde se aprobaría, y que como el Alcalde ha dedicado parte de la fianza de este Ayuntamiento para techar las mayorías de las canchas de esta ciudad cree que esto no es inconveniente para el Alcalde. Apoya esa resolución.

La Regidora Marianela Vargas felicito a Juan Bautista por ser una persona muy batalladora del sector que representa y siempre sal electo, que eso significa que hace un buen trabajo, quiere que se tome la decisión en cuanto se tenga el terreno, es su opinión y está hablando de Acuerdo al poco tiempo que tiene aquí, que hay resoluciones que han caído en el vacío, que ella será la primera en aprobarlo, no por politiquería que sea la realidad, que ellos se van a ir felices porque lo van a aprobar, pero luego quiere que le digan el tiempo que va a durar.

El Regidor Marcelino Paulino dijo que iba a ceder su turno a otro, porque no va a opinar.

El Regidor José Amparo Castro dijo que todos los multiusos que se han hecho aquí ellos lo han apoyado, pero han tenido soporte y que conoce a los miembros de la Junta de Vecinos, pero no le gustaría levantar la mano y aprobar el proyecto y caerse muerto el proyecto, porque donde están los recursos, porque ya están en el 6to. Mes y ya los recursos están asignados, ahora si para el año que viene no hay problema, porque todos los multiusos que se han hecho han estado de acuerdo, cree que deben sacar eso de debate y aprobarlo.

El Regidor Ramón Gómez dijo que se identifica plenamente con ese proyecto hecho por la Junta de Vecinos que dirige Juan Bautista. Dijo que da pena que Porvenir y Santa Fe que produjeron tanta azúcar, su vida sea tan amarga. Está plenamente de acuerdo en que eso se apruebe y que sean 2 millones y medio y que se busque



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

formula con el gobierno, los Diputados, al Senador actual, cree que hay que aprobar eso ya, pero Sindico es un genio puede sacar medio millón de pesos para arrancar, que la comunidad de porvenir se merece eso y más y que siempre ha sido productiva que los obreros de porvenir han dejado su sangre y sus descendencias deben servir de algo.

El Regidor Valentín Martínez expreso que, este clamor no es solo de los Regidores que han sido de ahí, sino de todos los demás que son representantes de todos los sectores de San Pedro de Macorís, que este es el clamor de un sector que quiere un multiuso para que sus jóvenes practiquen deporte. Que le va a pedir a los demás que apoyen ese proyecto no sabe la cantidad que van a poner, pero que inicie y que se ponga, pero presupuesto del próximo año y que pueden contar con el apoyo del Alcalde.

La Regidora Mirian Peyerano dijo que, para ella que siempre ha sido abanderada del deporte sería un honor pertenecer a cualquier comisión que ustedes entiendan que ella pueda ayudar, que está en el ánimo de todos aportar su voto para que esto sea una realidad, que ya el presupuesto de este año ha sido abanderado de los multiusos y sabe que vega no va hacer la excepción. Que ella es de la Comisión de Deportes y Recreación, que pueden contar con ella, por lo tanto va a apoyar la comunidad de Vega.

La Regidora Aracelis Villanueva dijo que, particularmente abraza la solicitud que hace la junta de vecinos Esfuerzo y Voluntad, porque tienen un fin muy importante que es combatir en óseo para los jóvenes y los niños de esta comunidad, pero que hay algo que le preocupa que es el tema del terreno que lleva un procedimiento legal y una Litis judicial por el terreno que según los informes que tiene ahí el terreno esta incluso ocupado, le preocupa esa situación, que se va por la misma textura de la colega Marianela Vargas cuando dijo que aprueban un sinnúmero de Resoluciones y están engavetadas y solo se cumplen la que se creen convenientes, que espera que aun ser aprobada con todos los inconvenientes no tengan que reunirse a prender velas al Alcalde para que le ejecute ese proyecto, que ella lo abraza y lo apoya 100x100 y que aun con la vicisitudes que tiene pueda lograr su ejecución.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Luís Gómez manifestó que en primer lugar fuera de felicitar, es algo de que todos habían tomado en cuenta, la comunidad de vega y todos sus sectores no tiene un espacio donde ellos poder hacer deporte con la juventud, y todos saben que mientras eso este sucediendo están creando problemas delincuenciales, de bandas, y creo que entre unos jóvenes de vega y los guandules se creó una situación donde resulto una víctima que no tenía nada que ver con la situación, y ellos como autoridades tienen su cuota de responsabilidad, porque esos sectores no se pueden abandonar que todos sabemos que unos de los ingenios que más molían era el de porvenir y sabemos cómo el gobierno del PLD lo destruyo. Que esta iniciativa no solamente el gobierno municipal, sino que en estos momentos que tenía a un director del Concejo Estatal del Azúcar que tiene una Social con consuelo, Quisqueya, Porvenir, Santa Fe y que del CEA deben de darle respuestas a ese sector lo más rápido posible. Dijo que es importante concentrarse en objetivos específicos, que recuerda que una vez fue una comisión para que no se vendiera el play y el flamante Enrique Martínez solo le faltó vender a las gentes de ese sector; pero Picirilo es un hombre que es de aquí amigo nuestro. Dijo que esta cien por cien de acuerdo con el proyecto y lo va apoyar sin reservas.

La Regidora Dannicelis Guerrero expreso que, suma a la propuesta que han hecho todos para los miembros de ese sector y quiere decirle que ellos están en una realidad practica y entiende que las cosas deben hacerse por partes y que por lo tanto propone que se designe una comisión para que las cosas se hagan por partes, que se caiga el terreno, que se evalué el presupuesto que va a trabajar allá y que no se sabe cuándo se lleva ese multiuso, cree que no hacen nada con aprobar un presupuesto sin saber la cantidad que se va a invertir.

El Regidor Santos Pastor dijo que hace muchos años que la situación está así. En 2do. lugar deben ser sinceros, él aprueba con las dos manos, pero primero deben tener el terreno y segundo dar los pasos seguros, que le gustaría que se forme una comisión que hay que investigar y reunirse con el mismo Sindico, no a la ligera para estar seguros de lo que van a hacer, que se haga una comisión y se hagan las investigaciones de lugar.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Guido Mardonado dijo que es muy fácil venir con palabras rebuscadas, se digan mentiras elaboradas; que el propone que dentro de las posibilidades sea un millón porque el Síndico no va a dar dos millones de pesos; que se dice que hay un terreno detrás de la cancha de la iglesia y ellos no se oponen en dar ese terreno, lo que pasa es que se está haciendo diligencia a ver si se consigue un terreno más amplio, que Santo Pastor habla de una comisión y eso para que, porque se le aprobó un multiuso a Miramar y no tienen terreno, que no le vengán a vender Mariposita, que esos gentes de porvenir también necesitan y que ese dinero es para porvenir también necesitan y que ese dinero es para ponerlo en el presupuesto del año que viene, llama a la sensatez de sus compañeros Regidores con relación a ese proyecto que ya debe ser liberado de debate y sometido a su ejecución.

El Regidor Fernando Morales dijo que él le hizo una propuesta de 2 millones y medio a la propuesta de Guido, ahora si se aprueba eso.

El Regidor Víctor Fernández manifestó que si no se aprovecha la oportunidad y la motivación de los moradores del sector, que se deje esto, porque las condiciones únicas y especiales están dadas y también está el ingrediente de que el padre de la Iglesia San José Obrero, pero lo ideal sería un terreno del CEA, que Guido dijo que estuvo conversando con Pichirillo, que es una persona que se ha demostrado abierto para las cosas de San Pedro y que entiende que está haciendo un ejercicio sopesado en la Dirección Ejecutiva del Concejo Estatal de la Azúcar y el sentimiento está aquí en este concejo de que sea aprobado, es bueno que sepan que en un año no se va a hacer, lo importante es el inicio, de que sea un millón, dos millones, que le dejen eso a la administración y que sobre la base de las disponibilidades del nuevo presupuesto se logre ese proyecto, pero también deben de entender que los ayuntamientos no tienen piernas financieras suficiente para resolver en un año.

El Presidente expreso que no importa que sea la comunidad de Vega que lo importante es, lo que hay que ver es que la comunidad lo necesite y está luchando por eso y se le pueda dar una repuesta aquí y todas las cosas se comienzan con un sueño de alguien, que él ve factible que aquí se apruebe, que aquí se han aprobado construcciones de multiusos sin tener terreno, porque darle tantas vueltas



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

negativamente y dicen por ahí que el alcalde no lo va a construir porque no va a ser el Síndico, pero que lo va a ser y lo va a construir dentro de un año.

El Presidente sometió lo que estén de acuerdo con la propuesta hecha por el Dr. Guido Mardonado de que se apruebe un millón de pesos para el inicial de la construcción de un multiuso, que levanten su mano derecha como signo de aprobación.

Votaron los Regidores: Fernando Morales, Aracelis Villanueva, Santos Pastor, Marianela Vargas, Marcelino Paulino, Guido Maldonado, Ramón Gómez, Víctor Fernández, Dannicelis Guerrero, Amparo Castro, Valentín Martínez, Luis Gómez, Mirian Pellerano, Narciso Mercedes. APROBADO.

El Presidente dijo que fue aprobado con esa pírrica cantidad de un millón de pesos donde pudieron haberlo hecho con seis millones.

El Concejo Municipal aprobó mediante la Resolución Municipal No. 29-2019, Un Millón de Pesos RD\$1,000.000.00, para iniciar la Construcción del Multiuso del Sector del Ingenio Porvenir, para ser incluido en el Presupuesto del año 2020.

**La Secretaria indicó que el punto no. 9 es: Proyecto de Resolución que Prohíbe a todas las Personas Físicas e Instituciones romper Calles, Aceras, Contenes e Isletas sin la Autorización de la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís, a Solicitud de la Regidora Aracelis Villanueva.**

El Presidente solicito a la Regidora Aracelis Villanueva que motivara dicho proyecto.

La Regidora Aracelis Villanueva le dio lectura al proyecto de Resolución.

El Regidor Guido Mardonado expreso que su Colega Aracelis Villanueva acaba de descubrió por donde le entra el agua al coco, porque tiene entendido que eso debe



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

estar establecido en un Ayuntamiento y que aquí deben haber Resoluciones, pero sucede que a veces las cosas no se cumplen por omisión o complicidad, que le sugiere a esta Honorable sala que envíen este tema a una comisión y que sea liberado de debates.

La Regidora Marianela Vargas considero que eso debía de aprobarse y que se le adhiera un punto más de que se respete la ocupación de las aceras, que vienen ocupando y que aquí hay una Resolución por todo. Que si comienzan a desempolvar Resoluciones cambiada por dinero, hacen una cosa y le sobra dinero y que ella había hecho una de las ocupación de las aceras y no son ejecutada y todo lo cogen para politiquería.

Secundada la Propuesta por Marcelino Paulino.

Regidor Marcelino Paulino dijo que lo de él es un procedimiento y que va a tomar una palabra que dijo Dannicelis que dijo que hay que ser practico y que todo el mundo sabe aquí que se están rompiendo las calles sin autorización, que en tal sentido entiende que debe liberarse de debates y se apruebe ese tema.

Secundada la Propuesta por: Keila Medina, Narciso Mercedes, Aracelis Villanueva, Santos Pastor, Ramón Gómez, Luis Gómez, Valentín Martínez.

La Regidora Dannicelis Guerrero, expreso que tenía entendido de que había una Resolución que impedía que los Munícipes rompieran las aceras y contenes, cree que el tema seria que va hacer el Ayuntamiento para darle cumplimiento a eso, no significa que no sea nada importante, sino que tienen es que va hacer el Ayuntamiento en base a eso para que eso se cumpla y se ejecute como debe de ser y que se pongan las sanciones pertinentes y multas porque ellos lo saben que en Santo Domingo le ponen multas millonarias a las personas que rompen las aceras sin el permiso establecido cree que es lo que va a hacer el Ayuntamiento y cuáles son las multas que van a establecer para que eso se ejecute.

El Regidor Fernando Morales dijo que comprende la preocupación de Aracelis, pero eso es una normativa de los Ayuntamientos que tiene la experiencia que han



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

tenido que abrir la independencia y que primero han tenido que contar con el pago de impuestos para la reposición de la capa asfáltica primero para romper y luego va el equipo técnico a evaluar los daños.

El Regidor Amparo Castro manifestó que por ahí deben de estar 5 resoluciones que han aprobado y que también INAPA rompe las calles y el Ayuntamiento quiere aplicar las leyes y cuando es el propio gobierno ahí hay un problema de fuerza; que va a votar por su proyecto pero es una resolución más de esas que se han aprobado.

El Regidor Guido Mardonado dijo que no es verdad que va a venir aquí a aprobar cosas para ser gracioso con Aracelis, porque el pueblo está vigilando las acciones que hacen y a veces dicen en la calle que son unos disparatados que viven aprobando cosas sin leerlo y que cosas como esa deben ser llevadas a una comisión, el proyecto es bueno pero debe ser estudiado.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo con la propuesta de Guido Mardonado de que el proyecto de Aracelis vaya a una comisión que levanten su mano derecha como signo de aprobación.

Votaron los Regidores: Marianela Vargas, Guido Mardonado y Dannicelis Guerreo.  
RECHAZADO.

El Presidente Sometió que los que estén de acuerdo con el Proyecto de Resolución que Prohíbe a todas las Personas Físicas e Instituciones romper Calles, Aceras, Contenes e Isletas sin la Autorización de la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís, a Solicitud de la Regidora Aracelis Villanueva, que levanten su mano como señal de aprobación o rechazo.

Votaron los Regidores: Fernando Morales, Keila Medina, Narciso Mercedes, Santos Pastor, Marcelino Paulino, Aracelis Villanueva, Mirian Pellerano, Ramón Gómez, Amparo Castro, Víctor Fernández, Valentín Martínez, Luís Gómez.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Concejo Municipal mediante la Resolución Municipal No. 30-2019, aprobó la Prohibición a todas las Personas Físicas e Instituciones romper Calles, Aceras, Contenes e Isletas sin la Autorización de la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís.

**La Secretaria indicó que el punto no. 10: Proyecto de Resolución en Contra de la Aplicación de la Orden Departamental No.33-2019, Sobre la Ideología de Género, Presentado por el Regidor Manuel Morales.**

El Regidor Fernando Morales le solicito al Licdo. Radhames Muñoz diera lectura al Proyecto.

El Licdo. Radhames Muñoz le dio lectura al proyecto.

El Regidor Fernando Morales dijo que quiere darle las gracias a los demás por permitirle introducir este tema que no es ajeno a nuestra posición como Representantes, como Padres y ya como Abuelos en su caso. Que quiso traer personas de sectores de la Sociedad pero tuvieron que retirarse, pero queda el representante de la ADP, y pide que le permitan exponer su punto de vista.

El Presidente le dio la Palabra a Robinson secretario de Organización de la ADP.

EL Sr. Robinson dijo que está preocupado por la situación que estamos viviendo actualmente. El motivo de su presencia aquí es por una orden departamental que trae consigo muchas influencias en la 1era instancia, pero que trae unos considerados anticonstitucionales. Que es un padre preocupado, un profesional que entiende que la Resolución que está tratando de insertar el Regidor Fernando Morales es muy importante; que esa Resolución Departamental es un atentado a la familia, que la destrucción se inició en el 2011-2012, con el inicio de la tanta extendida, que por ahí es que viene la ideología de género, que se disfraza como política de genero cuando hay Artículos en la constitución que trata de la integridad entre Hombre y Mujeres. Manifestó que la ADP está en contra de todo lo que sea inconstitucional y lacere a la Familia Dominicana.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Luís Gómez expreso que ve que el planteamiento que hace es como gremio, pero puede ver que la ADP no tiene el mismo discurso, si es una orientación Nacional o solamente es la de la Seccional de San Pedro.

El Sr. Robinson contesto que lo que sucede que la presidenta Xiomara Guante dijo que está de acuerdo con Políticas que vayan en la Igualdad de Género.

El Regidor Marcelino Paulino le manifestó que el como Abogado y Miembro de ese gremio si el conoce el Poder del Estado que puede anular esa Resolución.

El Sr. Robinson respondió que sí.

El Regidor Marcelino Paulino le manifestó que para que se vaya bien edificado y que se siente como él o peor, pero le va a dar un concejo que como gremio o como secretario de organización pueden ir al Tribunal Constitucional y demandar eso. Que aquí ellos y que le perdone el proponente, lo que le pueden aprobar aquí no tienen ningún efecto vinculante para ningún colegio ni para ninguna escuela, porque los Regidores son legisladores municipales y que eso en si no está en la ley, que ellos son Regidores y las Resoluciones de ellos no tiene efecto contra ninguna orden que haya dado ninguna institución que no sea el Ayuntamiento. No podemos anularla, que eso es el Tribunal Constitucional, ahora bien pueden darle un respaldaraso, que lo perdone él esta encajonado con eso y que el congreso si podría modificar eso, pero la ley 37-11 dice que cuando ustedes son una institución son lo más fácil para demandar eso.

El Regidor Fernando Morales, le solicito a los demás Regidores empoderarse, que no tienen la facultad para anular, pero si tienen la facultad para emitir una opinión en sentar un precedente ante la comunidad, que se lo va a agradecer.

La Regidora Aracelis Villanueva sugirió una enmienda a la Resolución y ella lo abraza en su totalidad, en vez de decir proyecto de Resolución en contra de la orden departamental 33-19 sobre la ideología de Género, que diga Proyecto de Resolución en respaldo en contra de esa aplicación.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

Secundada por los Regidores: Keila Medina, Narciso Mercedes, Santos Pastor, Marianela Vargas, Dannicelis Guerrero, Luis Gómez.

La Regidora Aracelis Villanueva continuo diciendo que le obliga al Regidor Guido Mardonado y su partido; que es muy lamentable que el PLD le introduzca aquí un Embajador Homosexual que camina aquí con su novio como que nada pasa y que también nos quieran introducir como que nada pasa y sin vaselina, que todo el mundo tiene miedo de hablar de la supuesta igualdad de género, que se quiere disfrazar, pero se está vendiendo otra cosa.

El Regidor Santos Pastor dijo que somos un país de origen Cristiano. Dios creo un hombre y una mujer, que su opinión es que levanten su voz y que no dejen que otros piensen por ellos, porque somos dominicanos y estas son nuestras leyes y que la constitución se pueda cumplir y que esta es la oportunidad para que los Diputados y senadores tomen el buey por los cachos.

El Regidor Víctor Fernández dijo que considera que la resolución que vaya a emitir este Concejo no sea a la ligera, sino que sea algo concientizado, sospesado y en la palabra de Dios y que no contravenga con la constitución de la Republica, que de aprobar una Resolución los demás la vean antes del Presidente firmarla, porque es un tema delicado.

La Regidora Dannicelis Guerrero fue de opinión de que se anote que ellos no deben de meterse en ese tema porque no menos es cierto que no le compete. Y que le está respondiendo al miembro de la ADP, que lo puso a consideración de la sala y ella está en su derecho de entender que no solamente es improcedente sino que él está hablando por una generalidad de algo que no está en discusión.

EL Regidor Guido Mardonado dijo que lo único que quiere es saber si esta sala tiene competencia o no, para aprobar eso, entonces se va a adherir a lo que dice el Presidente Gregorio Castro.

El Presidente Manifestó que tenía competencia de rechazar, aunque ese rechazo de la sala no surja ningún efecto en esa Orden Departamental.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Guido Mardonado dijo que entonces si no tienen efecto y si ellos no están facultados aquí para rechazar una Orden Departamental, no puede votar por eso.

El Regidor Valentín Martínez considero que no deben tomar esto a la ligera, cree que debían estudiar eso y si ven factible que se cree una comisión para evaluar esa situación, por lo tanto lo invitaba a que sopesaran esa situación.

La Regidora Keila Medina dijo que todavía está confundida, que todavía no entiende el fin de la Resolución y que particularmente no está de acuerdo en que se practique la ideología de Género. Cree que cuando Dios creo al mundo creo a un hombre y una mujer. Que no está de acuerdo en lo que es la tanda extendida pero para los padres que trabajan es una seguridad el saber que sus hijos están seguros y no en la calle, y que está de acuerdo con la comisión para que se establezca un documento que establezca realmente lo que van a rechazar y que la comisión pueda trabajar con los pastores, los abogados y se le dé la oportunidad al caballero de la ADP y que pueda traer su opinión solo de ideología de Género no, mas ni llevarlo al tema política.

La Regidora Mirian Pellerano dijo que cree que el tema ha sido suficientemente debatido y que hacerse una comisión deben participar todos y debe participar también e invitar al Sr. de la ADP para sacar un documento bien acabado el cual será de buen provecho.

El Regidor Fernando Morales manifestó que deja en los Regidores la decisión ya el hizo su parte. Que le apena que un tema tan importante como este se haya politizado y que de alguna manera van a ser corresponsables de lo que vaya a suceder mañana por no emitir una opinión favorable, le sugirió a los demás Regidores que por lo menos den una voz de alerta con lo que puede suceder con esta Orden Departamental, que esto es una propuesta del G20, como deja Santos Pastor y que si eligen llevarlo a comisión le pide al Presidente que lo excluya, que da por terminado su trabajo y lo deja a la consideración de ustedes.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís* *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Presidente dijo que no puede aceptar bajo ningún concepto que le digan a su hijo de 4 años que él puede ser de este género. Que está pensando que en menos de una semana hagan la comisión para conocer de eso cuanto antes y fijar para el próximo martes que la comisión se reúna y para el próximo jueves se hará una sesión extraordinaria y resolver eso. De inmediato sometió que los que estén de acuerdo de que valla a una comisión para Evaluar y Estudiar el Proyecto de Resolución en contra de la aplicación de la orden departamental 33-2019, sobre ideología de Género que levanten su mano como señal de aprobación.

El Concejo Municipal acordó, conformar una comisión compuesta por el Pleno y presidida por el Presidente del Concejo de Regidores el Licdo. Gregorio Castro, para Evaluar y Estudiar el Proyecto de Resolución en contra de la aplicación de la orden departamental 33-2019, sobre ideología de Género, presentado por el Regidor Fernando Morales y rendir el informe en un plazo de una semana al Concejo, para fines de aprobación o rechazo.

### **La Secretaria indicó que el punto no. 11: Turno Libre**

El Regidor Guido Maldonado le dio lectura a una comunicación dirigida al Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría en la cual le solicita que le informe por escrito el Estado actual en que se encuentra el buldócer que pertenece al Ayuntamiento si está siendo utilizado o parado por reparaciones y el lugar donde está ubicado. Que la información que él tiene es que lo vendieron.

Dijo que esto lo quiere dejar en Secretaria, por otra parte que le envió otra comunicación al Alcalde que los ayude con los semáforos que están en la calle Mauricio Báez, de favor, de piedad que se lo pide, que el PLD voto por él para que fuera Alcalde.

El Regidor Ramón Gómez dijo que así como planteo el caso de las obras hay un punto que subió, el necesita que la Dirección de Planeamiento Urbano se dé vueltas, que está pasando con el gaseoducto que casi está llegando a San Pedro de Macorís y al Ayuntamiento no ha llegado nada y que también quiere que el Director de planeamiento Urbano se pueda enviar una copia al uso de Suelo que él



*Ayuntamiento San Pedro de Macoris*  
*Secretaria del Concejo Municipal*

---

tiene del 2017 que el Presidente era Víctor Fernández y que no aparece en parte aquí en Secretaria, que como él es un mago que nos haga el favor de mandarnos una copia.

El Presidente le respondió a Luís Gómez que van a reunirse con todos los Regidores porque tienen que tomar una determinación en cuanto a eso.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 8:07 P.M., el Presidente declaró cerrada la Sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. GREGORIO CATRO REYES**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

GCR/GAR /mmr